

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A.

Quito, 15 de mayo de 2020

A la Junta General y Accionistas de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A.:

En cumplimiento de la designación efectuada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 9 de abril de 2019 y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N°92 143 0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración sobre la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Responsabilidad del Comisario Principal

La responsabilidad del Comisario Principal es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre, el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de la Gerencia General de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A..

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, y la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la evaluación de control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de la Administración, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, al 31 de diciembre de 2019, así como los libros sociales de la Compañía, considerando que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Información General de la Compañía

La compañía SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A., se constituyó el 11 de diciembre de 1968 como una sociedad de responsabilidad limitada, con fecha 9 de marzo de 2002, se transformó en una sociedad anónima, aumentó su capital, prorrogó el plazo de duración, absorbió a la compañía relacionada MOLINOS CORDILLERA MOLICOR CIA. LTDA. y reformó el estatuto social. El 5 de abril de 2016 con la inscripción en el registro mercantil, SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A. concluyó el trámite de fusión por absorción a REPARTOS ALIMENTICIOS REPARTI S.A. y PASTICIO AMBATO C.A., mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima del cantón Quito, de fecha 1 de septiembre de 2015

El objeto social es la importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos de consumo humano en todas sus fases y estados, principalmente de trigo y sus derivados, así como la producción de fideos principalmente de marca "Toscana" para ser comercializados en el territorio ecuatoriano, así como la comercialización de productos de terceros.

A la fecha de elaboración del presente informe, el capital suscrito de la compañía conforme a escritura de aumento de capital celebrada el 8 de noviembre de 2019, asciende a US\$15.226.000, el cual se perfeccionó por aumento de capital de US\$1.800.000 provenientes de utilidades retenidas del ejercicio económico 2018 por US\$1.754.264,36 y el uso de US\$45.735,64 de la cuenta Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF por primera vez. El mencionado acto se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de noviembre de 2019.

Descripción de procedimientos aplicados en cumplimiento de obligaciones establecidas en artículo 279 de la Ley de Compañías:

En aplicación de las atribuciones y obligaciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y por la designación de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, he desarrollado los siguientes procedimientos de revisión:

Aspectos contables:

Se solicitó los estados de situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, mensuales y anuales al 31 de diciembre de 2019 y los respectivos anexos extracontables de las principales cuentas que componen los estados financieros mencionados:

- i. Para el efectivo y equivalente del efectivo, la política es mantener los saldos en caja y bancos y para los depósitos a plazos y otras inversiones de corto plazo en entidades financieras. El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2019 asciende a US\$1.016.641.
- ii. Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor justo y se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales, cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados. Las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre de 2019 ascienden a US\$7.958.225; de los cuales tienen un vencimiento mayor entre 30 y 365 días un valor de US\$3.564.481; las cuentas con vencimiento mayor a 365 días ascienden a US\$327.132, de los cuales US\$18.941 corresponden a cartera por venta de camiones en años anteriores que se recuperan mensualmente y existen US\$27.436 soportados con garantías y US\$9.588 con acuerdos de pago.

La provisión por deterioro asciende a US\$297.245 que cubre el 91% de la cartera con antigüedad mayor a 365 días, sin embargo, al descontar los valores soportados con garantías y acuerdos de pago reales, esta provisión

soporta el 102% de la cartera pendiente. Lo cual es suficientemente razonable.

- iii. Los inventarios excepto repuestos y accesorios, se valoran al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable el menor, los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones. Los inventarios al 31 de diciembre de 2019 ascienden a US\$6.219.411, los cuales se componen principalmente por materias primas por US\$1.998.276, productos terminados por US\$3.494.351, materiales para producción de US\$308.423, US\$21.469 de otros inventarios e inventarios en tránsito por US\$396.890.

A la fecha de presentación de los estados financieros no se estableció una provisión por valor neto de realización. No se ha determinado provisión por deterioro de los inventarios debido a la alta rotación de estos.

- iv. Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo. Los activos fijos ascienden a US\$25.652.441 que equivale al 56% del total de los activos, incluye construcciones en curso netos por US\$767.823 de la Planta Quito que incluye el nuevo Molino. No se ha determinado provisión por deterioro de los activos de propiedad, planta y equipo.

Existen prendas industriales de maquinarias valoradas en US\$1.183.692 y de inmuebles por US\$9.352.608, prendadas al Banco de la Producción y otra prenda industrial por US\$1.462.215 entregada en garantía al Banco Bolivariano, cuyos vencimientos son hasta el 2025.

- v. Las partidas de propiedades de inversión en su reconocimiento inicial se miden al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Posterior a su reconocimiento las propiedades de inversión se medirán al valor razonable o al método del costo. La propiedad de inversión neto al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$2.597.086, que corresponde a terrenos localizados en Ambato- Ficoa y al arrendamiento de bodegas en la ciudad de Ambato. No se ha determinado provisión por deterioro del inmueble.

- vi. Las transacciones con relacionadas se miden a valor de mercado, corresponden principalmente a cuentas por cobrar US\$192.044 y cuentas por pagar por US\$1.107.000 que corresponden principalmente a préstamos entregados por accionistas. Los intereses de los créditos entregados por los accionistas se liquidan trimestralmente a una tasa del 8% y 9% anual. Durante el ejercicio 2019, se realizaron pagos a Presidencia, Gerencia General y directores por US\$685.597.
- vii. Los créditos o cuentas por pagar adeudados a acreedores se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses, los cuales son presentados en el pasivo no corriente. Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar a proveedores ascienden a US\$6.350.968, de los cuales son del exterior US\$4.146.513, que equivale al 65% de estos pasivos y no han generado una provisión de impuesto a la salida de divisas por pagar al SRI, por un valor de US\$194.632, así como tampoco el reconocimiento del crédito tributario respectivo equivalente a un valor similar (Ver xv).
- viii. Las obligaciones con instituciones financieras son reconocidas inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos atribuibles a la transacción, los intereses pagados y devengados utilizados en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado de resultados integrales. Corresponden principalmente a créditos con bancos locales que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a US\$6.372.159 de los cuales se mantiene en corto plazo el valor de US\$599.307, las obligaciones a largo plazo pendientes de pago por US\$5.772.852 registrados en; Banco de la Producción S.A. Produbanco, con tasas de interés del 8,05% al 8.95%; Banco Internacional S.A. con tasa de interés del 7,13% y Banco Bolivariano S.A. con tasas de interés del 8,07% al 8,82%; se encuentran adquiridas en instituciones financieras con calificación de riesgo AAA-, emitidos por calificadoras de riesgo reconocidas como PCR Pacific S.A y Bank Watching Ratings S.A., que brindan seguridad y transparencia en las operaciones de financiamiento de la Compañía.
- ix. El ingreso diferido registrado en los pasivos, corresponde a la entrega en arriendo a favor de Corporación Favorita C.A., del inmueble ubicado en Ambato – Ficoa, para que funcione un autoservicio. La duración del contrato será de 25 años contados a partir de la apertura al público del local comercial. Las partes acordaron que en caso de que los permisos de construcción, trabajos varios o de funcionamiento para el negocio, no sean obtenidos por cualquier motivo ante el Municipio respectivo y las demás instituciones públicas competentes, el contrato podrá terminar de forma unilateralmente,

sin que esto ocasione ningún tipo de indemnización, lo cual se espera perfeccionar durante el transcurso del ejercicio 2020.

El canon de arrendamiento se compone de: a) Para los primeros nueve años, el valor total será de US\$1.150.000, monto que ha sido recibido por anticipado. Y, b) Para el décimo año del contrato en adelante, se pagará la cantidad mensual de US\$18.000.

- x. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades propias. Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos de la compañía ascienden a US\$64.942.603 e incluyen exportaciones por US\$631.020, durante este periodo se evidencia un decremento en relación con el ejercicio 2018 de US\$1.129.145, que equivale al 1,40%.
- xi. Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Al 31 de diciembre de 2019 los costos ascienden a US\$45.600.762, incluye costos de exportaciones por US\$394.581, generando una disminución del costo en relación al ejercicio 2018 de US\$1.761.402, que equivale al 3,72%.

Los gastos de administración y ventas ascienden a US\$14.946.197, generando un incremento de gastos con relación al ejercicio 2018 de US\$94.693, que equivale a un 6%.

- xii. La utilidad contable del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuestos es de US\$3.721.327, que corresponde a un incremento de US\$835.734 en relación con el ejercicio 2018, que equivale a un 28,96%; la participación a trabajadores generada asciende a US\$558.199; el impuesto a la renta corriente del ejercicio asciende a US\$695.001 y el impuesto a la renta diferido es de US\$127.296.

Aspectos fiscales:

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Al 31 de diciembre de 2019 la tasa aplicable de Impuesto a la Renta es del 25%.

Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los años 2017 al 2019 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las Autoridades Tributarias.

- xiii. De acuerdo con registros contables, la compañía mantiene activos y pasivos por impuestos corrientes, que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a US\$1.126.149 y US\$77.567 respectivamente. Mediante trámite de fecha 5 de diciembre de 2019, la compañía solicitó la devolución por pago en exceso de Impuesto a la Renta del ejercicio 2018 el valor de US\$637.744, proceso que se encuentra en trámite, la Administración espera finalice durante los primeros meses del año 2020 con la devolución efectiva a la Compañía del monto solicitado.
- xiv. Al 31 de diciembre de 2019, se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$195.578, generados en el registro de las provisiones de Jubilación Laboral y Desahucio. Los pasivos por impuestos diferidos ascienden a US\$404.970 y corresponden a diferencias temporarias identificadas en la revaluación de activos fijos. Como se menciona en los puntos iii) y vii) precedentes, no se han considerado impuestos diferidos sobre el efecto de la provisión del impuesto a la salida de divisas de las importaciones en tránsito y pago a proveedores del exterior
- xv. La conciliación tributaria al 31 de diciembre de 2019, presentada por la compañía mantiene la siguiente composición:

CONCILIACIÓN CONTABLE TRIBUTARIA			
		<u>Tasa</u>	<u>Valores</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores			3.721.327
(-) 15% participación a trabajadores			(558.199)
(+) Gastos no deducibles			713.678
(-) Diferencia temporaria -recuperación jubilación y deshaucio			(80.382)
(-) Ingresos excentos			(57.193)
(+) Participación trabajadores ingresos excentos			8.579
Base importante de Impuesto a la Renta			3.747.810
Utilidades a reinvertir	2.419.512	15%	362.927
Utilidad para impuesto a la renta	1.328.298	25%	332.075
Impuesto a la renta por pagar			695.001

Los gastos no deducibles se generan principalmente por el reconocimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio por US\$454.285, depreciación de activos revaluados por US\$135.623, US\$ 7.075 por exceso en deterioro de cuentas incobrables, impuestos no reconocidos en procesos de devolución por el SRI por US\$ 79.558 y US\$ 37.479 de otros costos y gastos no sustentados con comprobantes de venta de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. La reinversión de utilidades genera un ahorro para la Compañía en pago de impuestos por US\$240.951.

De acuerdo al análisis realizado, existen efectos en la falta de reconocimiento de la provisión de ISD por pagar al SRI por US\$194.632 (Ver vii) y crédito tributario de esta transacción por un valor similar, sin embargo, según carta de la Gerencia General con fecha 13 de mayo de 2020, considera que esta omisión; *“no tiene importancia significativa, ya que a la fecha está liquidado en un 96% y al 31Dic2020, representa un 6,5% sobre el resultado integral, y menos del 0,05% del Activo Total”*.

Aspectos laborales y beneficios sociales:

La compañía mantiene reconocidos pasivos por beneficios sociales que al 31 de diciembre de 2019 ascienden a US\$912.051, que incluye aporte personal, aporte patronal, préstamos en el IESS, fondos de reserva, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones y principalmente participación a trabajadores por US\$558.199.

- xvi. Se evidencia que la compañía mantiene todas las obligaciones con el personal debidamente cumplidas.
- xvii. Durante el ejercicio 2019, la Administración efectuó el análisis de las variables utilizadas en el estudio actuarial para Jubilación Patronal y Desahucio, relacionada con la aplicación de tasas de interés de títulos del tesoro americano, cuyo efecto de aplicación ha generado una ganancia actuarial total de US\$409.286.
- xviii. Las leyes laborales requieren el pago de beneficios de jubilación a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos, la provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, que establece que el método utilizado corresponde al denominado “Método Actuarial de la Unidad de crédito Proyectada” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. Al 31 de diciembre de 2019 la provisión asciende a US\$1.696.263.
- xix. La provisión por Desahucio establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, aplicando el método denominado “Método Actuarial de la Unidad de crédito Proyectada” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país. Al 31 de diciembre de 2019 la provisión asciende a US\$680.428.
- xx. Según comentarios de la Administración la compañía no mantiene litigios pendientes con extrabajadores.

Aspectos societarios:

- xxi. El capital suscrito de la compañía conforme a la resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en el mes de septiembre de 2019 asciende a US\$15.226.000, el cual se perfeccionó por aumento de capital de US\$1.800.000 provenientes de utilidades retenidas del ejercicio económico 2018 por US\$1.754.264, y el uso de US\$45.736 de la cuenta Resultados acumulados provenientes de adopción NIIF por primera vez. El mencionado acto se elevó a escritura pública y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de noviembre de 2019.

- xxii. La Junta General de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2019, resolvió repartir dividendos a sus accionistas por un valor de US\$974.592, el mismo que fue pagado en su totalidad durante el ejercicio 2019.
- xxiii. En base a la legislación vigente, las sociedades anónimas deben apropiarse por lo menos del 10% de las utilidades netas del año, hasta que dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2019, con la apropiación de los resultados del ejercicio 2018 por US\$194.918, la reserva legal asciende a US\$1.922.936, y corresponde al 13% del capital suscrito.
- xxiv. Se verificó los libros sociales de la compañía al 31 de diciembre de 2019, mismos que incluyen las siguientes actas de Junta General de Accionistas y se evaluó el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Junta:
- Acta de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 9 de abril del 2019, cuyo orden del día establecía; i) Conocimiento de informe de Gerencia; ii) Conocimiento de informe de Comisario; iii) Conocimiento del informe de Auditoría Externa; iv) Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía; v) Resolución sobre la distribución de beneficios sociales; vi) Nombramiento de comisarios principal y suplente; vii) Nombramiento de auditores externos; viii) Asignación de montos máximos de endeudamiento; ix) Autorización para enajenar los terrenos de la ciudad de Machala. Como decisión más relevante, se establece como monto máximo de endeudamiento el equivalente al cincuenta por ciento del valor del patrimonio y se autoriza suscribir la escritura de venta de los terrenos ubicados en el sector la esperanza. Al 31 de diciembre de 2019, el monto de las deudas contraídas con instituciones financieras ascienden al 24% del patrimonio de la Compañía.
 - Acta de sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día martes 24 de septiembre del 2019, cuyo orden del día establecía; i) Subsanan la omisión respecto de la abstención de votar en la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; ii) Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado de la compañía; iii) Reformar el artículo quinto del estatuto social; iv) Conocer y resolver sobre la reforma de los artículos decimo cuarto literal g) y vigésimo séptimo literales f) y g) del estatuto vigente; v) Autorizaciones. Se decide por unanimidad aumentar el capital suscrito en US\$ 1.800.000, mediante la capitalización de utilidades retenidas por US\$ 1.754.264 y el uso de US\$ 45.736 de la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF por Primera Vez. Dicho acto

societario fue inscrito en el Registro Mercantil el 27 de noviembre de 2019.

Aspectos financieros:

- xxv. **Razón de Liquidez:** Activos corrientes / Pasivos corrientes. Al 31 de diciembre de 2019 esta razón es del 1,46%. La compañía mantiene un buen nivel de cobertura de sus obligaciones financieras.
- xxvi. **Capital de Trabajo:** Activo corriente – Pasivo Corriente. Al 31 de diciembre de 2019 este indicador es de US\$5.332.628, es decir que los activos corrientes cubren en exceso las obligaciones corrientes de la compañía.
- xxvii. **Periodo medio de cobro:** Cuentas por cobrar X 360 / Ventas del año. Al 31 de diciembre de 2019 este indicador es de 42,12, mismo que corresponde al número de días que se demora la compañía en recuperar las cuentas pendientes de cobro generadas por ventas ordinarias. Este indicador representa una disminución de 3,33 días con respecto al año anterior.
- xxviii. **Rotación de inventarios:** Costo de ventas / Inventarios. A 31 de diciembre de 2019 esta razón es de 7,33 y corresponde al número de veces en el año que se logra vender todo el inventario disponible de la compañía.
- xxix. **Ciclo de conversión del efectivo:** Días de cobros + Días de inventarios – Días de pagos. Al 31 de diciembre de 2019 este indicador es de 51,04; estableciendo que ese es el número de días que se requiere para la generación de efectivo en la compañía.
- xxx. **Endeudamiento:** Pasivo total / Activo total. Al 31 de diciembre de 2019 esta razón es de 0,41, que equivale mencionar que el 41% de los activos de la compañía se encuentran financiados por terceros y la diferencia, es decir el 59% sería de propiedad de los Accionistas.
- xxxi. **Margen neto en ventas:** Utilidad neta / ventas. Al 31 de diciembre de 2019 esta razón es de 4%, representa el porcentaje de utilidad operativa sobre las ventas generadas en el año y no presenta variación de 1% más que el ejercicio 2018.
- xxxii. **Rendimiento sobre recursos propios:** Utilidad neta / Patrimonio. Al 31 de diciembre de 2019 esta razón es de 10%, representa la capacidad de la empresa en generar beneficios sobre las inversiones realizadas por los Accionistas, existe un incremento de 2% en relación con el ejercicio anterior, es importante mencionar que el indicador es positivo y establece que la compañía sigue generando beneficios para los Accionistas.

Se puede evidenciar que los índices financieros aplicados, en general presentan resultados favorables para la Compañía.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A., al 31 de diciembre de 2019 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente he podido verificar que la Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, además de las recomendaciones y autorizaciones de la Gerencia General de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A..

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado procedimientos de control interno suficientes, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de recursos de SUCESORES DE JACOBO PAREDES M.S.A..

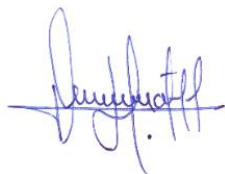
Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe, es importante mencionar que las condiciones económicas y políticas del país, han sufrido un fuerte deterioro debido principalmente a una caída significativa del precio del petróleo, y a la declaración de pandemia global por parte de la Organización Mundial de Salud OMS, este último hecho ha provocado que el estado ecuatoriano decida paralizar varias actividades económicas, que siguen a la espera de una fecha de reinicio de actividades, además ha establecido la obligación de cubrir con ciertos aportes y creación de nuevos impuestos, para cubrir el déficit que ésta paralización ha generado al país, por lo que no es posible en la actualidad y bajo éstas condiciones, establecer las posibles consecuencias y los efectos que los mencionados acontecimientos tengan sobre la posición financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo de la Compañía en el corto, mediano y largo plazo.

Informe sobre cumplimiento de la Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Murgueytio', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

Lic. Mauricio Javier Mosquera Murgueytio

No. De Licencia Profesional: 17-4900

Comisario principal